



173

M. N. | Ocasión de las órdenes del General del Batal
ón que en su nombre el general Bataillon del M. N. mandaron
ella se ha ejecutado lo mismo batalón como en los órdenes
que se han hecho. | Se ha cumplido y el Dr. José Melchor mayor del bat
alón Bataillon de la provincia militaria por su parte. Se ha
ayudado y hoy, en su caso correspondiente no dudando
de su autoridad, en las órdenes de los M. N. se establecen
mediante a que dice, basta y se mandan las
de repartirlos entre los de Diaz, Villalba, para no ser con
fundados a la defensiva que el Dr. José Polk. de
esta Provincia, en el día primero de diciembre
que en ambos órdenes se menciona; en su constitución el
Batalón, a que dice basta de disponerlos convenientemente
que proceden las órdenes de los M. N. a los individuos
que corresponden a ella) sea dirigida por los
bataillones o escuadras de los generales de confusión
publicar, aunque aquellas sean villa distritos
o Ayuntamientos, no de lo contrario se opongan a lo
antes indicado por este cargo. En el Pueblo una
vta. Repartido a los bataillones de acuerdo con
los en el Pueblo, en cuyo consecuencia se
están las indicaciones de sus órdenes de

